



Congreso Nacional

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 36/2024

“PROVISION DE PRESENTES PROTOCOLARES PARA EL CONGRESO NACIONAL”

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 452.293
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 281, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales 2024 y 2025.
- c- Monto Total Previsto: Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).
- d- Monto Previsto para el ejercicio 2024: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). CDP N° 177 de fecha 22/08/2024
- e- Monto Previsto para el ejercicio 2025: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones). Sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del año 2025.
- f- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes : 31/07/2024, Dirección de Ceremonial y Protocolo.
- g- Dictamen de Precios Referenciales de fecha 19/08/2024
- h- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 1.737 de fecha 31/07/2024
- i- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 10/09/2024
- j- Sistema de adjudicación: Total.
- k- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- l- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General de Administrativa y Financiera; Lic. Rosa Gracia, Directora General Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; C.P.N. Miguel Augusto Aponte B., Director de Control Interno y Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución N° 2055 de fecha 02 de octubre de 2024.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 22 de octubre de 2024 a las once horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada (1) una oferta perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	COEFICIENTE S.R.L.	direccion@coeficiente.com.py	80019303-2

El Comité de Evaluación deja constancia que por error involuntario se consignó en el Acta de Apertura, en el apartado Capacidad Financiera: *Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego – Declaración Jurada, donde dice: No Presenta, debe decir Presenta.*

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa Gracia Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte B.
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta con relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	COEFICIENTE S.R.L.
	SIPE N°	1.815.527
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada c/ Certificación de firma	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
	Personas Físicas	
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	N/A
	Personas Jurídicas	
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación corrobora que:

Tipo de Garantía	Aseguradora / Escribano	Nro. De Póliza / Nro. Hoja de Seguridad	Monto Gs.	Vigencia en días	OFERENTE
PÓLIZA	Aseguradora Yacyreta	1508008273	Gs. 5.000.000	120	COEFICIENTE S.R.L.: Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

5. Verificación de la Capacidad Legal de Oferentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 34 del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

COEFICIENTE S.R.L.	Nro. Doc	Obs.
Gloria Beatriz Ocampos Mora	860.149	No registra datos
Hugo Ernesto Lafuente Krone	559.413	No registra datos
Claudio San Martín	649.752	No registra datos

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Ercano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

El Comité de Evaluación también realiza la verificación del oferente en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que el mismo no se encuentra impedido. Se verifica a cada miembro y/o propietario en las bases de datos del SINARH, observándose que no se encuentran incluidos, ni forman parte de reparticiones públicas y concluye que no se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00. De los documentos presentados se observa que se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta.

6. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

7. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes no tienen Certificados de Origen Nacional activos, contrastado en la página web del MIC, por lo que concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional.

8. Cuadro de oferta.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	COEFICIENTE S.R.L. Precio Unitario (IVA Incluido)
1	49101602-991	Guampa. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.482.000
2	49101602-9977	Boligrafo en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	934.800
3	49101602-986	Mantel redondo. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.009.250
4	49101602-986	Mantel rectangular. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.045.000
5	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.567.500
6	49101602-989	Gemelos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	347.700
7	49101602-9993	Poncho de 60 listas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.389.000
8	49101602-9972	Caja de madera con tapa. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	354.825
9	49101704-001	Placa de ñanduti. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	539.220
10	52152006-002	Set de bandeja y 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1,00	772.350
11	52152102-005	Set de 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1,00	295.450
12	60121009-999	Fachada Colonial. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	349.600
13	49101602-9973	Cuadros. (Según Especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.900.000
14	52141807-001	Abanicos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	334.875
15	49101602-981	Banderitas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	431.200
16	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.159.950

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	COEFICIENTE S.R.L. Precio Unitario (IVA Incluido)
17	60121009-999	Figuras típicas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	368.500
18	44111518-001	Tarjeteros. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	131.200
19	49101602-9971	Mapa en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.387.000
Total					19.799.420

9. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

				COEFICIENTE S.R.L		
Ítem		Descripción del Bien	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	% Var.
1	49101602-991	Guampa. (Según especificaciones técnicas).	1.300.000	1.482.000	En rango	14,00%
2	49101602-9977	Boligrafo en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	820.000	934.800	En rango	14,00%
3	49101602-986	Mantel redondo. (Según especificaciones técnicas).	1.762.500	2.009.250	En rango	14,00%
4	49101602-986	Mantel rectangular. (Según especificaciones técnicas).	916.667	1.045.000	En rango	14,00%
5	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	1.375.000	1.567.500	En rango	14,00%
6	49101602-989	Gemelos. (Según especificaciones técnicas).	305.000	347.700	En rango	14,00%
7	49101602-9993	Poncho de 60 listas. (Según especificaciones técnicas).	3.850.000	4.389.000	En rango	14,00%
8	49101602-9972	Caja de madera con tapa. (Según especificaciones técnicas).	311.250	354.825	En rango	14,00%
9	49101704-001	Placa de ñanduti. (Según especificaciones técnicas).	473.000	539.220	En rango	14,00%
10	52152006-002	Set de bandeja y 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	677.500	772.350	En rango	14,00%
11	52152102-005	Set de 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	259.167	295.450	En rango	14,00%
12	60121009-999	Fachada Colonial. (Según especificaciones técnicas).	306.667	349.600	En rango	14,00%
13	49101602-9973	Cuadros. (Según Especificaciones técnicas).	1.666.667	1.900.000	En rango	14,00%
14	52141807-001	Abanicos. (Según especificaciones técnicas).	293.750	334.875	En rango	14,00%
15	49101602-981	Banderitas. (Según especificaciones técnicas).	378.333	431.200	En rango	13,97%
16	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	1.017.500	1.159.950	En rango	14,00%

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Ticiano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Fin
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

				COEFICIENTE S.R.L.		
Ítem		Descripción del Bien	Precio Referencial	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	% Var.
17	60121009-999	Figuras típicas. (Según especificaciones técnicas).	323.333	368.500	En rango	13,97%
18	44111518-001	Tarjeteros. (Según especificaciones técnicas).	115.167	131.200	En rango	13,92%
19	49101602-9971	Mapa en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	1.216.667	1.387.000	En rango	14,00%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas en relación al precio referencial y verifica que los precios de la oferta son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

10. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la documentación formal y encuentra que el oferente ha presentado todos los documentos formales requeridos en el PBC.

11. Selección de la oferta más baja para su análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° punto 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **COEFICIENTE S.R.L.** El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

12. Análisis de Documentación formal:

Documentos formales	COEFICIENTE S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego en carácter de Declaración Jurada	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales anteriores (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene la capacidad para proveer los bienes requeridos en tiempo y forma.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifiesta que lo ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones del llamado	Cumple

13. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	COEFICIENTE S.R.L.
1	49101602-991	Guampa. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
2	49101602-9977	Boligrafo en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
3	49101602-986	Mantel redondo. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL	Cumple

Abg. Anhalía Britéz Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosalva García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Barrios
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	COEFICIENTE S.R.L.
			presentación: UNIDAD	Procedencia: Paraguay	
4	49101602-986	Mantel rectangular. (Según especificaciones técnicas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
5	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
6	49101602-989	Gemelos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
7	49101602-9993	Poncho de 60 listas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
8	49101602-9972	Caja de madera con tapa. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
9	49101704-001	Placa de ñanduti. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
10	52152006-002	Set de bandeja y 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
11	52152102-005	Set de 4 posa vasos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
12	60121009-999	Fachada Colonial. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
13	49101602-9973	Cuadros. (Según Especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
14	52141807-001	Abanicos. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
15	49101602-981	Banderitas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
16	49101602-9976	Shall. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
17	60121009-999	Figuras típicas. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
18	44111518-001	Tarjeteros. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple
19	49101602-9971	Mapa en filigrana. (Según especificaciones técnicas).	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Marca: Coeficiente Fabricante: Coeficiente SRL Procedencia: Paraguay	Cumple

14.Capacidad Financiera:

	COEFICIENTE S.R.L.
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego en carácter de Declaración Jurada.	Cumple. El oferente ha presentado la planilla de información financiera, que se despliega más abajo. Y Cumple con los índices requeridos en el PBC

Abg. Anhalía Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Porcillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosalva García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF

6
CPN. Miguel A. Aponte Borge
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

Oferente	COEFICIENTE S.R.L.				
Balance	2.021	2.022	2.023	Promedio	Parámetro
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo corriente	9,37	4,17	6,61	6,72	Debe ser >= 1
Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total	0,10	0,41	0,15	0,22	Debe ser <=0,80
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o perdidas respecto al capital	65,71	187,63	332,82	195,39	No debe ser negativo

15. Capacidad Técnica:

	COEFICIENTE S.R.L.
Declaración Jurada en la cual manifiesta que tiene la capacidad para proveer los bienes requeridos en tiempo y forma.	Cumple
Declaración Jurada en la cual manifiesta que lo ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones del llamado	Cumple

16. Experiencia:

Descripción del Bien	Monto de facturas /contratos (20019, 2020, 2021, 2022 y 2023)	COEFICIENTE S.R.L.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 5 años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).	Gs. 190.000.000	Cumple

17. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta, analizada y evaluada, de la firma **COEFICIENTE S.R.L.** tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

18. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma COEFICIENTE S.R.L., por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), distribuidos de la siguiente forma: para el ejercicio 2024, hasta un monto de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y para el ejercicio 2025, hasta un monto de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos previstos para el ejercicio 2025, se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto de Gastos de la nación del año 2025. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día 24 de octubre de 2024.**

lbg. Anhalía Brítez Aponte
rectora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Fortillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Bargas
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

7

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores